



# INFORME DE COMPROMISO 2023

Cooperativas Agro-  
alimentarias de Andalucía



# Tabla de Contenidos

01 | Carta de Renovación del Compromiso

02 | Perfil de la Entidad

03 | Metodología

04 | COE

05 | Análisis

- Empleados
- Socios/Accionistas
- Comunidad/Sociedad Civil
- Medioambiente
- Administración



# CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Estimados señores,

Como presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía quiero reafirmar nuestro firme compromiso con los principios del Pacto Mundial de la ONU. Hace ya tres años que nuestra federación, que agrupa a más de 640 cooperativas agroalimentarias de la región de Andalucía (España), viene asumiendo la responsabilidad de los derechos humanos, los estándares laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Este compromiso forma parte integral de nuestra estrategia empresarial y cooperativa, y nos ha permitido avanzar de manera decidida hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que consideramos fundamentales para el futuro de nuestro territorio, nuestro país y el planeta.

La sostenibilidad ha sido siempre un valor esencial en el modelo cooperativo agrario, un sistema que coloca a las personas en el centro de sus decisiones y que prioriza su bienestar, incluso por encima de la rentabilidad económica a corto plazo. Creemos firmemente que el éxito empresarial no puede medirse sólo en términos financieros, sino también en el impacto positivo que generamos en nuestras comunidades y en el medio ambiente. Y así lo demuestra nuestra trayectoria a lo largo de los años acompañando a las cooperativas, muchas de ellas ya centenarias.

A través de esta declaración, mostramos nuestra firme determinación para seguir implementando los Diez Principios del Pacto Mundial en nuestra esfera de influencia. Así, daremos continuidad a acciones como la creación de empleo en zonas rurales, lo que ha permitido fijar la población y mantener la actividad evitando que se conviertan en pueblos abandonados. Esos puestos de trabajo que generamos son un pilar clave en el desarrollo social y económico de pequeños municipios, brindando estabilidad y oportunidades a miles de familias en Andalucía. A través de nuestras cooperativas, no solo contribuimos a la creación de empleo, sino que también fomentamos un entorno laboral justo y respetuoso con los derechos de las personas trabajadoras.

Otro de nuestros compromisos es el esfuerzo que realizamos en I+D+i que nos ha permitido impulsar proyectos pioneros para avanzar en sostenibilidad y reducir la huella de carbono. Las prácticas de economía circular para reutilizar retos de poda en diferentes cultivos, el agua de la industria transformadora o la mejora del bienestar animal en las ganaderías han sido una constante en estos dos últimos años. Para llevarlas a cabo, la organización trabaja con centros de investigación, universidades y otras entidades públicas y privadas.

Las cooperativas agroalimentarias generaron en 2023 una riqueza de 11.069 millones de euros, lo que supone más del 6% del PIB andaluz, que se concentra en el medio rural. Cabe destacar que nuestras empresas están formadas por 305.000 asociadas y asociados que emplean de forma directa a 38.000 personas y sostienen indirectamente otros tantos miles de trabajos en empresas auxiliares ligadas a su actividad.

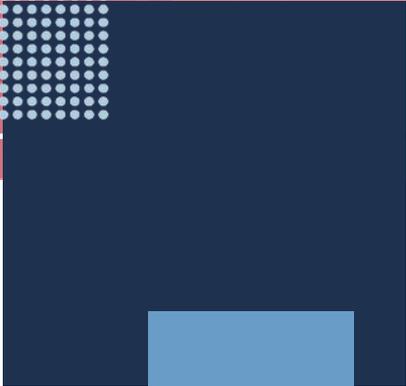
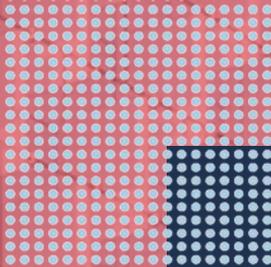
La adhesión al Pacto Mundial de la ONU en 2021 ha supuesto todo un acicate para seguir impulsando iniciativas que den soluciones a los desafíos del sector agroalimentario que se ha enfrentado en este tiempo a una crisis sanitaria mundial, además de encajar los efectos del cambio climático y un contexto político internacional convulso con varios conflictos bélicos.

Atentamente,

Fdo.: Fulgencio Torres Moral  
Presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía

---

# PERFIL DE LA ENTIDAD



# INFORME DE COMPROMISO 2023

## DATOS GENERALES

Nombre Completo (Razón Social)

Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía

Tipo de empresa

Asociación Empresarial

Dirección

C/Demetrio de los Ríos, 15 41003 SE

Comunidad Autónoma

Andalucía

Dirección Web

<https://www.agroalimentarias-andalucia.coop/>

Número total de empleados

64

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€)

Hasta 960.000

## MODELO DE NEGOCIO Y ENTORNO EMPRESARIAL

Sector

Otros

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

Sector agroalimentario

Países en los que está presente la entidad o tiene producción

España

Descripción del entorno empresarial, su organización y estructura, detallando el organigrama

Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía es la organización que agrupa a más de 640 cooperativas agroalimentarias de la región de Andalucía (España). Todas ellas generaron una riqueza en 2023 de 11.000 millones de euros y dan empleo a más de 38.000 personas. La organización está regida por un consejo rector encabezado por Fulgencio Torres Moral como presidente; Cristóbal Gallego Martínez, como vicepresidente y Gabriel Cabello López como secretario general.

Organigrama de su entidad

[Descargar elemento adjunto](#)

Principales objetivos y estrategias de la entidad

Los principales objetivos en materia de sostenibilidad que se ha marcado Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía están íntimamente vinculados a la conservación del medioambiente. Para ello la organización está inmersa en numerosos proyectos de economía circular y para mejorar la eficiencia energética. También afronta iniciativas para el aprovechamiento de recursos limitados como el agua.

Quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial y si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo

## INFORME DE COMPROMISO 2023

Tanto el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía, Fulgencio Torres, como el director general, Jaime Martínez-Conradi, están en la toma de decisiones para la implantación de la RSE en línea con los Diez Principios del Pacto Mundial. El presidente también tiene funciones ejecutivas dentro de la organización.

## SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés más significativos: (Los grupos de interés configuran su informe)

Empleados, Socios/accionistas, Comunidad/Sociedad Civil, Medioambiente, Administración

Criterios seguidos para seleccionar los grupos de interés

El criterio seguido es la esfera de influencia y la manera en la que funciona esta federación que representa al modelo cooperativo andaluz.

Cómo se está difundiendo el informe a los grupos de interés

A través de comunicaciones internas vía correos electrónicos, jornadas formativas y charlas. También a través de las notas de prensa que emite el departamento de comunicación de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía y en las reuniones de coordinación y coloquios durante nuestra participación en proyectos de I+D+i o en foros especializados y mesas sectoriales.

## ALCANCE Y MATERIALIDAD

Alcance del informe (Países sobre los cuales la empresa reporta en su informe) y sus posibles limitaciones, si existen

Hasta el momento, Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía tiene un alcance nacional. Por el peso de algunos sectores como el aceite de oliva, la aceituna de mesa y los productos hortícolas, la influencia es cada vez mayor.

Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el informe

Se han definido tras analizar nuestra esfera de influencia y los principales intereses de las cooperativas federadas. Esos intereses son también comunes a las personas asociadas a las mismas, que suman alrededor de 300.000. Todas pertenecen al ámbito de la agricultura y la ganadería.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

año calendario

Ciclo de presentación del informe

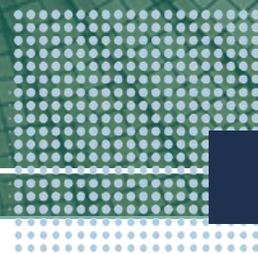
bienal

## REPORTE EN ODS

¿Desea reportar con ODS?

No

# METODOLOGÍA



El presente Informe de Compromiso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

## INFORME DE COMPROMISO 2023

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar las temáticas de sostenibilidad más significativas para los grupos de interés seleccionados.
3. Describir de forma detallada el trabajo de la entidad en la materia a través de:

**Políticas:** documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de las temáticas.

**Acciones/Proyectos:** las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

**Herramientas de seguimiento:** evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

**Indicadores de seguimiento:** datos cuantitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.

# COE

En los últimos años, el Informe de Compromiso se ha requerido de forma obligatoria únicamente a las organizaciones empresariales firmantes de Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact). Con el objetivo de aumentar el compromiso de las organizaciones no empresariales, la Junta Directiva del Pacto Mundial decidió que dichas organizaciones deberán

comunicar cada dos años la forma en la que apoyan a la iniciativa mediante una Comunicación de Compromiso (COE).

Con el objetivo de facilitar la elaboración del COE, Global Compact sugiere unas acciones específicas para cada tipo de organización no empresarial. Así mismo se recomienda que la entidad establezca herramientas para la medición de los resultados.

## INFORME DE COMPROMISO 2023

### Atraer a nuevos firmantes al Pacto Mundial de Naciones Unidas a través de sus esfuerzos de difusión y sensibilización

Estamos dando a conocer nuestra adhesión al Pacto Mundial de la ONU a través de comunicaciones externas como el envío de notas de prensa y en eventos como jornadas formativas. Con ello pretendemos sensibilizar a otras entidades para que también se sumen a fin de reorientar las estrategias empresariales a la consecución de los principios que promueve esta alianza. A pesar de que, el grueso de las 641 cooperativas federadas, han incorporado a su filosofía empresarial el desarrollo sostenible como uno de los pilares, apenas unas pocas se han asociado a la Red Española del Pacto Mundial, que vela por el cumplimiento de los ODS. Para dar a conocer esta estrategia, la federación puso en marcha en 2023 el proyectoproject. La iniciativa está financiada por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía a través de la línea 4 de Innovación y Competitividad Empresarial de la Economía Social.

### Organizar eventos de aprendizaje y diálogo, talleres y cursos de formación para sus socios sobre el Pacto Mundial y otros temas específicos relacionados con la sostenibilidad corporativa

En la medida de lo posible, promovemos prácticas que contribuyan al cumplimiento de los Principios del Pacto Mundial, en concreto a los relacionados con los derechos humanos, los derechos laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. En el proyecto anteriormente mencionado, se hará una entrega oficial

del sello específico que lleva este proyecto vinculado a la difusión de los ODS para que las cooperativas participantes puedan exhibirlo, mostrando así públicamente su compromiso con los objetivos.

### Proporcionar su experiencia y / o la opinión de sus socios a los grupos de trabajo del Pacto Mundial e iniciativas especiales

Estamos estudiando todas las posibilidades para participar en los grupos de trabajo del Pacto Mundial y las iniciativas a las que podemos contribuir.

### Involucrar a sus socios en los esfuerzos de acción colectiva sobre cuestiones relacionadas con el Pacto Mundial

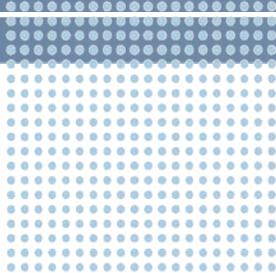
A través de iniciativas como el proyecto de 'Mejora de la sostenibilidad de las cooperativas agrarias mediante la certificación de su alineamiento con el ODS', que está dirigido a nuestros asociados, queremos difundir la importancia de reconocer públicamente el compromiso con el cumplimiento de estos objetivos. De hecho, muchas de estas empresas de economía social ya lo hacen en sus líneas estratégicas. La mayoría tienen en sus hojas de ruta iniciativas de sostenibilidad, investigación, digitalización y apuesta por la igualdad.

### Servir de anfitrión a la Red Local en el desarrollo de sus actividades

Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía está abierta a la colaboración, en la medida de sus posibilidades, para desarrollar cualquier actividad que promueva los Diez Principios del Pacto Mundial.

---

# ANÁLISIS



DERECHOS HUMANOS



3

Temáticas contempladas

NORMAS LABORALES



3

Temáticas contempladas

MEDIOAMBIENTE



6

Temáticas contempladas

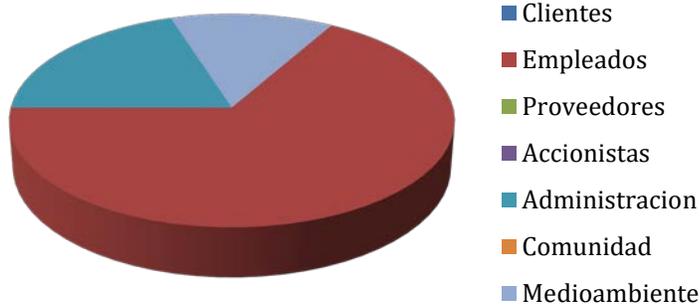
ANTICORRUPCIÓN



3

Temáticas contempladas

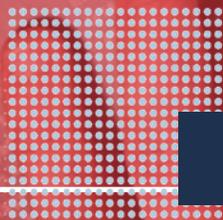
### Elementos aplicados por grupos de interés



---

# GRUPO DE INTERÉS

## Empleados



---

## Ambiente laboral

---

---

### Formación a empleados/as en aspectos de derechos humanos

---

---

### Salud y seguridad en el lugar de trabajo

---

Política de Seguridad y Salud en el trabajo - Política

Comunicación interna y externa - Acción / Proyecto

Buzón de sugerencias - Herramienta de Seguimiento

Objetivos marcados para la temática

Reducir los riesgos laborales mediante la formación a los trabajadores

---

### Impulsar la sensibilización en materia medioambiental

---

Política Ambiental - Política

Uso de nuevas tecnologías para el ahorro de recursos: Bombillas bajo consumo, sistemas de reducción de agua, videoconferencia, impresoras y ordenadores de bajo consumo - Acción / Proyecto

### Consumo directo de energía de su entidad (GJ) - Indicador de Seguimiento

Objetivos marcados para la temática

Reducir el consumo energético mediante la incorporación de elementos eficientes como ventanas y luminarias de bajo consumo

---

## Conciliación familiar y laboral

---

### Igualdad de género

Nuestra entidad está elaborando un plan de igualdad que estará culminado en los próximos meses. En la misma estamos colaborando todos los trabajadores de la organización, aunque lo coordina la técnico sectorial del departamento de Igualdad y Jóvenes.

Plan de Igualdad - Política

El Plan de Igualdad está actualmente en fase de redacción y estará concluido en los próximos meses

Política RSE - Política

El departamento Jurídico también está elaborando un código ético en el que se incluyen las políticas de Responsabilidad Social Empresarial. Este proyecto también está concluyendo y antes de que termine el año estará a disposición de los trabajadores y se hará público mediante los medios de los que dispone la entidad como la página web.

Comunicación interna y externa - Acción / Proyecto

Para dar a conocer estas políticas que ya están en marcha dentro de la entidad se utilizarán comunicados internos y también externos para que el resto de entidades e instituciones con las que colaboramos tengan acceso a las mismas. Para ello se hará uso de los

## INFORME DE COMPROMISO 2023

canales de comunicación habituales de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía como el mailing y la página web. Igualmente se difundirá a través de nuestras redes sociales y en las jornadas y encuentros que organizamos como los campus de Mujeres, a través de nuestra asociación de Mujeres Cooperativistas Amcae y el grupo de trabajo de jóvenes vinculado a Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía.

### **Auditorías - Herramienta de Seguimiento**

Periódicamente se realizan auditorías para mantener una total transparencia en la actividad de la entidad. Estas auditorías analizan el trabajo diario, tanto de las acciones formativas que se llevan a cabo como del servicio que se le presta a las cooperativas federadas y los proyectos en los que la organización interviene. Igualmente se hace un seguimiento exhaustivo de la

gestión de las subvenciones públicas para desarrollar iniciativas

### **Objetivos marcados para la temática**

Concluir el plan de igualdad y el código ético que ya están en marcha y que sean accesibles tanto para los trabajadores como para las entidades e instituciones con las que colaboramos.

---

## **Lucha contra la corrupción y soborno dentro de la entidad**

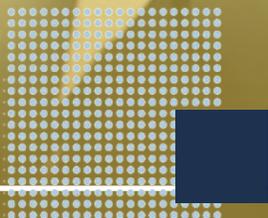
Medidas para evitar cualquier forma de soborno y extorsión dentro de la organización

---

---

# GRUPO DE INTERÉS

## Socios / accionistas



---

**Transparencia en la exposición**

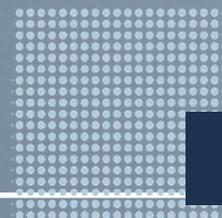
**de la información**

---

---

# GRUPO DE INTERÉS

## Administración



---

## Alianzas con administraciones públicas

---

Código ético / conducta - Política

Iniciativa de trabajo colaborativo - Acción / Proyecto

Transparencia y buen gobierno - Herramienta de Seguimiento

---

# GRUPO DE INTERÉS Comunidad

---

**Alianzas entre empresas y tercer**

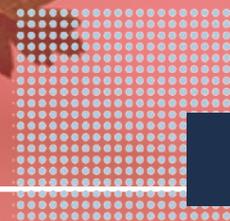
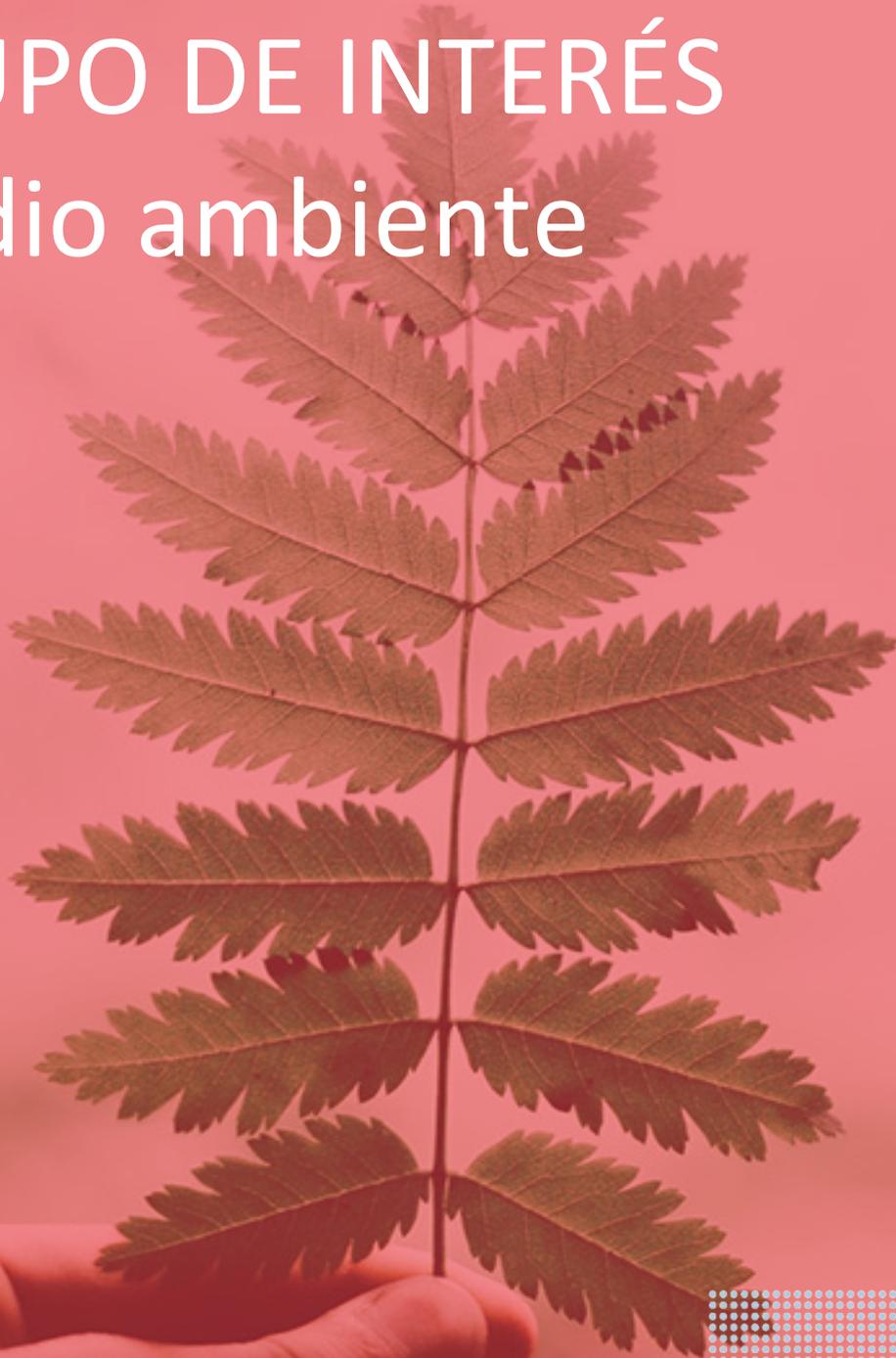
**sector**

---

---

# GRUPO DE INTERÉS

## Medio ambiente



### Uso sostenible de recursos y tecnologías respetuosas con el medioambiente

---

---

### Cálculo y compensación de las emisiones en CO2

---

---

### Movilidad Sostenible

---

---

### Medidas de economía circular

Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía trabaja para favorecer iniciativas de economía circular a través de su participación en grupos operativos. Son dos los proyectos en los que actualmente está inmersa la organización. Uno está orientado a la reutilización de los restos de poda como biocarbón. Tras una incineración, este subproducto se convierte en un magnífico fertilizante para el suelo. Así lo muestran las primeras conclusiones de la investigación de 'Citrus Biochar', que es el nombre con el que se ha dado a conocer este proyecto. El segundo es 'Olike' y acaba de echar a andar. La intención es contribuir a una gestión más eficiente del agua procedente del aderezo de la aceituna de mesa. El proyecto tiene dos objetivos principales: Por un lado, controla el agua empleada en el lavado del fruto, cocido y salmuera de fermentación, deshuesado, relleno y envasado. Esto es en cada parte del proceso. Cabe destacar que la preparación comercial de las aceitunas produce un gran volumen de vertidos líquidos y es lo que espera reducir con esta investigación.

### Política de Economía Circular - Política

### Medidas para reducir los desechos - Acción / Proyecto

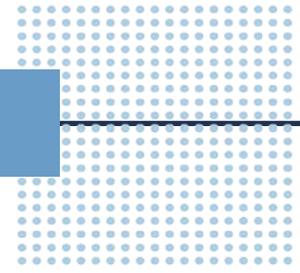
#### Objetivos marcados para la temática

Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía trabaja para favorecer iniciativas de economía circular a través de su participación en grupos operativos. Son dos los proyectos en los que actualmente está inmersa la organización. Uno está orientado a la reutilización de los restos de poda como biocarbón. Tras una incineración, este subproducto se convierte en un magnífico fertilizante para el suelo. Así lo muestran las primeras conclusiones de la investigación de 'Citrus Biochar', que es el nombre con el que se ha dado a conocer este proyecto. El segundo es 'Olike' y acaba de echar a andar. La intención es contribuir a una gestión más eficiente del agua procedente del aderezo de la aceituna de mesa. El proyecto tiene dos objetivos principales: Por un lado, controla el agua empleada en el lavado del fruto, cocido y salmuera de fermentación, deshuesado, relleno y envasado. Esto es en cada parte del proceso. Cabe destacar que la preparación comercial de las aceitunas produce un gran volumen de vertidos líquidos y es lo que espera reducir con esta investigación. Ambos grupos operativos están comprometidos con la innovación y la sostenibilidad, asegurando que las soluciones desarrolladas contribuyan de una manera positiva al desarrollo de prácticas agrícolas que respeten el medio ambiente y optimicen el uso de los recursos naturales. Con ello se plantea crear un futuro más sostenible para la agricultura. Los grupos operativos son consorcios formados por instituciones públicas y privadas. Cuentan con financiación de administraciones públicas regionales y nacionales y trabajan para la comunidad. El papel de las cooperativas agroalimentarias asociadas a nuestra entidad es facilitar las pruebas de campo para conocer los resultados de estas investigaciones

### Cambio Climático

---





# ANEXO

# CORRELACIÓN DE

# TEMÁTICAS



### Empleados

---

#### Ambiente laboral |

**Principio:** Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**ODS relacionado:** 03 | Salud y Bienestar,08 | Trabajo decente y crecimiento económico

---

#### Formación a empleados/as en aspectos de derechos humanos |

**Principio:** Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**ODS relacionado:** 04 | Educación de Calidad,08 | Trabajo decente y crecimiento económico

**Vinculación Ley:** II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación, III. Información sobre el respeto de los derechos humanos

**Indicador GRI:** 410, 412, 412-2

---

#### Salud y seguridad en el lugar de trabajo |

**Principio:** Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**ODS relacionado:** 03 | Salud y Bienestar,08 | Trabajo decente y crecimiento económico

**Vinculación Ley:** II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Salud y seguridad

**Indicador GRI:** 403

---

#### Impulsar la sensibilización en materia medioambiental |

**Principio:** Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

**ODS relacionado:** 06 | Agua Limpia y Saneamiento,13 | Acción por el clima

---

#### Conciliación familiar y laboral |

**Principio:** Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

**ODS relacionado:** 05 | Igualdad de género

**Vinculación Ley:** II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Organización del trabajo

**Indicador GRI:** 401-3, 401-2

---

#### Igualdad de género |

**Principio:** Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

**ODS relacionado:** 05 | Igualdad de género

**Vinculación Ley:** II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad, II.

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo

**Indicador GRI:** 405, 406, 102-22, 401-1

---

#### Lucha contra la corrupción y soborno dentro de la entidad |

**Principio:** Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

**ODS relacionado:** 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

**Vinculación Ley:** IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

**Indicador GRI:** 102-16, 102-17, 205-1, 205-2, 205-3

---

## Administración

---

### Alianzas con administraciones públicas |

**Principio:** Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

**ODS relacionado:** 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas,17 | Alianzas para lograr los objetivos

**Vinculación Ley:** V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

---

## Comunidad

---

### Alianzas entre empresas y tercer sector |

**Principio:** Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

**ODS relacionado:** 17 | Alianzas para lograr los objetivos

**Vinculación Ley:** V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

**Indicador GRI:** 102-13

---

## Socios

---

### Transparencia en la exposición de la información |

**Principio:** Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

**ODS relacionado:** 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

**Vinculación Ley:** IV. Información relativa a la lucha

contra la corrupción y soborno

**Indicador GRI:** 205, 417

---

## Medioambiente

---

### Uso sostenible de recursos y tecnologías respetuosas con el medioambiente |

**Principio:** Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

**ODS relacionado:** 07 | Energía Asequible y no contaminante,12 | Producción y Consumo Responsable

**Vinculación Ley:** I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recursos

**Indicador GRI:** 302-4

---

### Cálculo y compensación de las emisiones en CO2 |

**Principio:** Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

**ODS relacionado:** 13 | Acción por el clima

**Vinculación Ley:** I. Información sobre cuestiones medioambientales: Contaminación, I. Información sobre cuestiones medioambientales: Cambio Climático

**Indicador GRI:** 305-1, 305-2, 305-3

---

### Movilidad Sostenible |

**Principio:** Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

**ODS relacionado:** 11 | Ciudades y Comunidades Sostenibles

---

### Medidas de economía

### **circular** |

**Principio:** Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

**ODS relacionado:** 12 | Producción y Consumo Responsable

**Vinculación Ley:** I. Información sobre cuestiones ambientales: Economía Circular y prevención y gestión

**Indicador GRI:** 301-2, 301-3

---

### **Cambio Climático** |

**Principio:** Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

**ODS relacionado:** 13 | Acción por el clima

**Vinculación Ley:** I. Información sobre cuestiones medioambientales: Cambio Climático

**Indicador GRI:** 201-2



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.  
Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

# INFORME DE COMPROMISO

—  
2023

